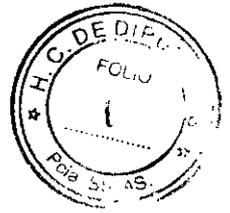


EXPT. D- 3666 /14-15



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

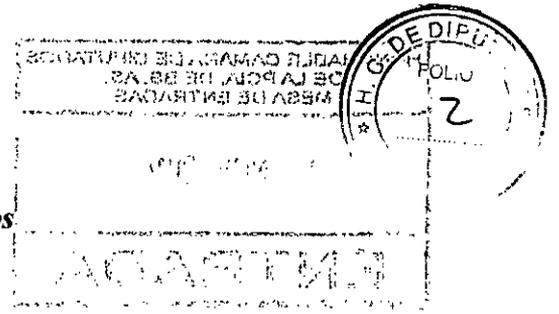
Declarar de interés Legislativo Provincial a las las **V Jornadas Rioplatenses de Derecho del Consumidor**, a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata, en el Museo MAR, por entender que fomentan la capacitación, divulgación, y tratamiento de las cuestiones centrales que afectan a los consumidores y usuarios.

RODOLFO IRIART  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**FUNDAMENTOS**



Desde su origen, las Jornadas han intentado no solo analizar la realidad legal y jurisprudencial argentina, sino también la de nuestros países hermanos. De allí, que por la misma hayan pasado docentes destacados no solo de la Argentina, sino también del Uruguay, del Brasil, Colombia, y de Francia.

En esta oportunidad, la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, ha tenido el compromiso y la gentileza de abrir las puertas del indispensable Museo MAR, lo cual permitirá los visitantes que lleguen de los distintos puntos del país, no solo actualizarse y debatir sobre la temática vinculada con la tutela y protección de los débiles jurídicos, sino también acercarse al arte y descubrir un nuevo punto de atractivo a nivel nacional.

Las V Jornadas contarán con la presencia de docentes argentinos destacados como el Dr. Carlos Ghersi (UBA), Eduardo Gregorini Clusellas, Roberto Vazquez Ferreyra (Rosario), Celia Weingarten (UBA), Francisco Junyent Bas (UNCórdoba), Garrido Corobera (UBA) Waldo Sobrino (UBA), Diego Zentner (UBA), Fulvio Santarelli (UBA), Dante Rusconi (Juez de Faltas de Consumo La Plata), Rodrigo Bionda (Juez 1ra Instancia Azul), Alejandro Chamatropulos (UBA), Javier Guiridlian Larosa (Mar del Plata), Gonzalo M. Rodríguez (BCRA), y Matías Kulfas (Economista UBA). A su vez, del exterior concurrirán el Dr. Caumont (Uruguay), como así también docentes de Brasil y Perú.

Por su parte, se incentivará la investigación mediante la presentación y exposición de ponencias, de las cuales se elegirá a la que el Tribunal considere la de mayor nivel y profundidad.

También se celebrará una Mesa de tratamiento de una temática harto novedosa y necesaria como lo es el Sobreendeudamiento del consumidor, a cargo del Grupo de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y una Mesa Política con dirigentes que tratarán sobre las políticas estatales.

Este evento académico que va rumbo a convertirse en un clásico nacional, cuenta con el aval del Instituto de Defensa del Consumidor de los Colegios de Abogados de Mar del Plata y de San Isidro, y de la Asociación Civil de Usuarios y Consumidores Bancarios (ACUBA).

Es por todas estas razones que solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe con su aprobación la presente Resolución.

RODOLFO ANIRIART  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.